

Secretaría General del Pleno

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021.

PUNTO Nº 22.- CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021, RELATIVA A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS PÚBLICAS Y EL CONSORCIO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado de la Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 26 de febrero de 2021, relativa a la liquidación presupuestaria del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Málaga, sus Organismos Autónomos, Agencias Públicas y el Consorcio de la Orquesta Filarmónica de Málaga.

**A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	QTfopU91P4qVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/03/2021 14:27:01
	Carlos López Jiménez	Firmado	30/03/2021 12:56:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QTfopU91P4qVdPYjPLRlcQ==		

